



13 DIC 2016

Expte. N° 52290-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, (L.U: 25752), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la supervisión del Prof. en Qca. Carlos Ariel MARRADES y la Dirección de la Dra. María Angelica VELIZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO es egresado con el Título de Lic. en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**


Art.1°)- Autorizar al Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, (L.U: 25752), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISICA II" del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la supervisión del Prof. en Qca. Carlos Ariel MARRADES y la Dirección de la Dra. María Angelica VELIZ.

Art.2°)- El Lic. Enzo Emanuel RAIMONDO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

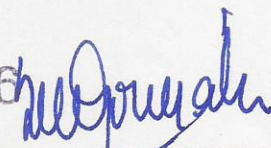
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Física hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

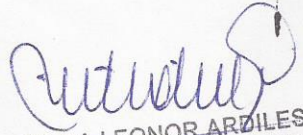
RESOL. N°:

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

1400 2016

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARZILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.